EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Martes 9 de Enero de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.648

CASA

Se vende la señalada con el número 27 de la calle de los Herreros, esquina á la Empedrada.

Del precio y condiciones, informarán en la misma.

LA GRAN FUNERARIA

—: DE :—

HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Servicio permanente

Mayor pral., 184.—PALENCIA

RUBEROID

Es el tejado más barato, de facil colocación, de menor peso y mayor duración. Completa impermeabilidad de azoteas, terrazas, muros, etc. Se emplea en toda clase de edificios. Papeles aisladores de humedad. Pinturas protectoras para toda clase de metales, hierros, maderas y muros. Inatacables por los ácidos.

Certificados de sus buenos resultados así como catálogos, muestras y precios se facilitarán gratis dirigiéndose á los vendedores exclusivos,

Hijos de Teran

Gran Vía, 16.—BILBAO

Discos recientemente impresionados y entre ellos los de «Casta Susana» y «Gente menuda» acaban de recibirse.

La Nueva Electra, viuda de C. Garrachón.—Mayor pral., 69.

CUENTO DE LOS MARTES

VOLETAS

Mi maestro de Matemáticas tenía una enorme barba gris. Es el principal detalle de su persona que ahora recuerdo. Aquella barba, de un color ceniciento, indefinible, á la que nunca cortó ni un ápice y en la que yo no veía más variación que las canas—cada vez más numerosas;—aquella barba, semejante á tantas otras, tenía un *no sé qué* severo y digno, que daba carácter a su rostro. Sus ojuelos, pequeñísimos, lucían cual puntos brillantes tras de los quevedos de marco plateado. Su sombrero, un extraño sombrero cuadrilongo ceñíaselé á la cabeza ensombreciéndo su frente arrugada, aquella blanca frente que tan pronto denotaba un aire de preocupación como daba a conocer una impresión de tristeza. Cuando se ponía de pie, asombraba: por su cara hubiéramos creído que era fuerte y vigoroso, y al contemplarle de pie sufríamos un desencanto; porque mi maestro de Matemáticas era un viejo encorvado, que andaba despacito, con la mirada fija én el suelo, apoyándose en un bastón nudoso, amarillento, que por lo menos era tan viejo como él.

Nunca ví reir á mi maestro. Don Joaquín—que así le llamábamos—tenía en su cara expresiones de sentimiento, de tristeza las más de las veces; otras de preocupación; tal vez de alegría al enseñar teoremas y reglas á chicos aplicados; en muy raras ocasiones una mueca que parecía de burla asomàbase á su rostro...; pero reir, reir...; nunca le ví reír.

¿Cuántos años tenía mi profesor? ¿Treinta, cuarenta, sesenta?... Imposible saberlo á punto fijo, si por su aspecto físico llamáramoslo viejo, por su lenguaje, por sus ideas, por su experiencia, dijéramos que era un niño; si su barba nos denunciaba decenas de años, su saber y su vigor intelectual nos decían que aún no llegó á esa edad en que la memoria flaquea y los conocimientos adquiridos forman barullo en la mente. Y después de todo, la edad poco importa...

Aunque al explicarnos la lección su cara adquiría terrible aspecto, aunque su voz se huecaba para hacerse respetar, aunque sus ojuelos brillaban doblemente que otras veces, sin embargo, no me producía la impresión que á otros causaba: yo le creia un pobre hombre, no se por qué...

***

Recuerdo que una vez prendéme de una muchachuela grupa, de mejillas frescas, que coloreábanse por cualquier leve motivo; de ojos enormes que se ocultaban con frecuencia bajo sus párpados, de cuerpo infantil, gentilísimo y encantador. Y con tal interés juvenil tomé aquellos amores que—yo, que nunca había faltado á clase—un día ¡me olvidé de ir à matemáticas!...

Había hecho un día encantador, de sol ardiente, primaveral. Aquella tarde, con el libro bajo el brazo, estuve paseando por los jardines, llenos de muchachas y chiquillos. Al anochecer, luego de charlar con la jovencita más de dos horas, cuando desde lejos vi que se introdujo en su casa, yo me fui feliz y satisfecho hacia el colegio, pensando pedirle á don Joaquín que me quitara la falta. Precisamente á tal hora lo encontraría solo...

Cuando llegué á la puerta del colegio estuve indeciso durante unos momentos.

—¿Entro ó no?...

Al fin me decidí, y sin vacilar más avancé... El patio estaba solitario; la obscuridad reinante—eran las siete y media—ponía una nota triste en el sitio donde acostumbrábamos á jugar; la felicidad, la satisfacción, la alegría de vivir que yo sentía momentos antes, fuéronseme disipando poco a poco, al tenor del día que se iba...

Subí las escaleras lentamente, pensando á cada momento en volverme atrás; experimentaba ese descontento extraño que casi es un presentimiento de algo desagradable que nos ha de ocurrir...

Llegué al vestíbulo; entré en la clase. Reinaba un silencio que oprimía el pecho. Las mesas aparecían negrísimas por la sombra; las líneas rojas de los mapas brillaban... Avancé silenciosamente, como si fuera à cometer un delito. Un ruidillo á mi espalda hizome volver la cabeza... ¡Bah! Era el gato del colegio... Al fondo vi el marco iluminado de una puerta, la del despacho de don Juaquín...

—¿Se puede?...

Al empujarla chirriaron los goznes. Entré; don Joaquín no me había oido. Quedé quieto un momento. De pronto me vió y dió un grito, guardando con presteza un libro abierto que en las manos tenía...

Con azoramiento que nunca ví en él, me preguntó el objeto de mi visita. Yo, aun más turbado, procuré disculpar mi falta.

Quedamos un momento en silencio. Nos mirábamos de una manera fija. Yo estaba violento; pero tenía la seguridad de que me quitaría la falta...

Unas violetas que en el ojal de mi americana prendiera la muchachita, fueron las denunciadoras de lo ocurrido. Don Joaquín reparó en ellas..., y se tapó la cara con las manos... Yo estaba un tanto miedoso; temí que se hubiera vuelto loco...

Hizo que me sentara; de manera lenta, palabra por palabra, fuéme extrayendo la historia de lo que yo llamaba —con aire de hombre serio—*mis amores*. Y, cosa extraña, no se rió de mí...

Al terminar de confiarle mi secreto sentí que nos unía ya un gran lazo.

El me habló entonces; tras de hacer un elogio de mi seriedad me contó una maravillosa historia, triste, tristísima, de un joven á quien una muchachita dió unas violetas; refirióme punto por punto las desventuras que fuéronle ocurriendo... Todas aquellas cosas, que en otra ocasión me habrían producido tal cual sonrisa, hicieron entonces que una lástima inmensa se adueñara de mi espíritu... Al final cuando terminó la historia, ví con asombro que mi profesor de Matemáticas lloraba...

Pensé que me había contado su historia. Al mirarlo debí decirle mi sospecha, porque en sus ojos ví una afirmación; confidencial, me mostró un libro abierto, á la luz de la lámpara: era el libro que escondió cuando entré; en aquel libro, entre dos de sus páginas había unas violetas secas, amarillentas...

***

Al llegar á mi casa encerréme en mi cuarto, triste, pensativo, melancólico, No sé qué ideas se me ocurrieron. Poblóseme la imaginación de fantasmas que me anunciaban la infelicidad. Yo tenía el corazón oprimido, como si me hubiese ocurrido una gran desgracia...

Y recuerdo un detalle que ahora me hace reir; uno de esos detalles pueriles que cuando somos niños creemos que son transcendentales: abrí un libro, el libro mas viejo, el que más guardado tenía, un libro de Física—lo recuerdo, —y quitándome las violetas del ojal las dejé entre sus páginas...

FERNVNDO DURÁN SOWZA.

CARTA DE MADRID

Enero 8

Sr. Director:

Esta mañana han comenzado en el Consejo Supremo de Guerra y Marina los debates que pondrán término á la causa instruida por los sucesos de Cullera.

Como ya decíamos ayer la expectación que reina es enorme, esperando la opinion con extraordinaria impaciencia el fallo que por el Consejo Supremo se dicte.

La sesión ha comenzado con la lectura del informe fiscal, documento extenso y detalladísimo en el que se exponen punto por punto las circunstancias motivadoras de las penas de muerte que se piden. La impresión producida por la acusación fiscal ha sido desfavorable para los procesados: se pintan en ella con tanto relieve las tragicas escenas, se muestra tanta ferocidad en los acusados como matadores, que es muy dificil evitar un movimiento de repulsión hacia los reos.

Los defensores que han hecho uso de la palabra en la sesión de hoy, por su parte, han procurado en sus informes sacar el mejor partido posible dada la situación de sus defendidos, intentando conseguirlo por medio de argumentos jurídicos y razonamientos sentimentales, la menor penalidad que se pueda cuando llegue el día en que la justicia haya de dictar su fallo.

No es cosa facil prever cual sea la sentencia que recaiga sobre los procesados á quienes tantas circunstancias condenan; pero hay que creer que será rigurosa cuando hasta los mismos que abogan en pro de los reos reconocen lo abominable de su delito y piden no ya justicia ni benevolencia, sinó gracia, clemencia, perdón...

Nos acercamos pues al periodo más álgido de la campaña hace ya tiempo iniciada en favor del indulto, periodo durante el cual los elementos y los periódicos de la izquierda repetirán en mitins y en artículos por centésima vez los argumentos de sentimientos humanitarios, de piedad cristiana y de compadecimiento para el delicuente. Ya veremos la acogida que les dispense la opinión y el infiujo que la campaña ejerza en el ánimo del Gobierno cuando conclusa la causa, del Consejo de Ministros dependa la suerte que hayan de seguir los reos.

Esta noche y con objeto de ultimar detalles se celebrará en la redacción de *España Nueva* una reunión á la que asistirán los representantes designados por las diversas fracciones que integran la conjunción republicano-socialista. Los detalles que han de ultimar se refieren á los mitins organizados para pedir á los poderes públicos la inmediata terminación de la guerra que viene España sosteniendo en el Rif.

Celébrense los mitins que se celebren y tengan el éxito que tengan, puede creerse que para nada han de influir en la conducta que el gobierno siga en este asunto. El gobierno debe proceder de acuerdo con la mayoría de la opinión y esta mayoría no se muestra partidaria de abandonar porque determinado grupo politico así lo crea, oportuno, lo que tanto sacrificio ha costado y de lo que beneficios de alguna consideración se espera conseguir.

Además de esto hay otra razón que inclina á opinar así: y es la que la jarka quema en la actualidad sus últimos cartuchos. Buena prueba de ello es la orden dada por el Mizzian á los Santones de que prediquen entre las cábilas la guerra santa. Quizá estas predicaciones tengan éxito, cosa que hay que dudar, y, haciendo un supremo esfuerzo, logre presentarse de nuevo amenazadora la jarka; pero esto sería un bien ya que otra vez se la castigaría y destrozándola, tal vez se conseiguiera alejar para siempre el peligro de nuevos combates.

Mencheta

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 9

Tres víctimas del mar

Dicen de Ferrol que una lancha pesquera fué sorprendida por el temporal, hundiéndose en el mar con los siete hombres que la tripulaban, de los cuales se ahogaron tres, salvándose los otros cuatro.

Consejo

Para hoy á las cinco y media de la tarde están citados los ministros para celebrarle en Gobernación.

Las negociaciones franco-españolas.

Comunican de París que el periódico *Le Petit* asegura que las negociaciones franco-españolas se prosiguen normalmente, habiéndose examinado por el señor García Prieto y Mr. Geoffray los tres puntos siguientes:

1.º Francia pide al Magzen la fiscalización del ferrocarril de Fez á Tánger en su totalidad, aunque hayan de cruzar dicha vía por zonas francesa, española y la internacional de Tánger, análoga á la de Shanghai.

Sobre este primer punto se confía en llegar á un acuerdo.

2.º Francia propone al Magzen el establecimiento de un reglamento general aplicable á todo Marruecos, correspondiendo sólo á España y Francia, cada una en su zona, promulgar reglamentos especiales para las mismas. También sobre esta cuestión se cree que intervendrá pronta solución.

3.º España quiere recaudar las tasas aduaneras en su zona y disponer de lo recaudado, dejando asegurado desde luego el pago de los cupones de la Deuda marroquí; pero como quiera que el ingreso de Aduanas constituye la garantía ofrecida á los acreedores de Marruecos, resulta necesario obtener previamente el consentimiento de estos últimos. Ello constituye todavía muy importante dificultad.

Otra vez viene Weyler

Se han recibo noticias de Barcelona, anunciando que hoy llegará á esta Corte, el capitán general Sr. Weyler.

Los liberales de Sevilla

Ayer tarde á última hora estuvo en Gobernación una comisión de liberales de Sevilla conferenciando con el Sr. Barroso á fin de que el gobernador de aquella provincia sirva de arbitro en la contienda en que vienen manifestándose divididos los liberales de aquella capital.

El coronel Silvestre

Estuvo ayer en el Ministerio de Estado y como no encontrase al Sr. García Prieto conferenció extensamente con el subsecretario de dicho departamento.

LOS CRIMENES DE CULLERA

Apelación ante el Supremo

Ayer comenzó la vista del célebre proceso de Cullera ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

A las once se dió acceso al salón à los representantes de la prensa y poco después á unas cuarenta personas, varias de las cuales quedaron formando cola en el patio del ministerio.

Componen el Consejo los señores siguientes:

Presidente, el que lo es del Supremo D. Alvaro Suàrez Valdés.

Vocales, teniente general D. Adolfo Jiménez Castellanos, generales de división D. Antonio Sánchez Campomanes y D. Leopoldo Cano y el contraalmirante Sr. Morgado.

M.C.D.2022

Consejeros togados, D. Juan Miguel Herrera y D. Nicolas Peña, como vocal ponente.

Comienza el acto con la lectura del apuntamiento, hecha por el Sr. auditor en cuyo documento se hace extensa y detallada relación de los hechos é incidentes que ocasionaron las nuevas indagaciones, así como también de la diligencia de reconocimiento practicada por los médicos como consecuencia de las supuestas torturas.

Sigue la lectura del extracto, relatando cuanto se hizo en el Consejo de Guerra celebrado en Sueca, incluso de la sentencia dictada por el mismo en dicho proceso y que poco después obtuvo la aprobación del capitán general de Valencia.

Terminada la lectura del apuntamiento, el general Sr. Suárez Valdés concede la palabra al fiscal para que emita su informe de acusación.

Califica la muerte del alguacil de delito complejo de atentado contra agente de la autoridad y asesinato con la agravante de alevosía.

Las agresiones al juez de Sueca señor López de Rueda, las califica asi mismo de delito complejo contra el representante de la autoridad, y asesinato alevoso, toda vez que aparece probado no existiera defensa por parte del agredido, pues los disparos de revólver hechos por el mismo fueron al aire, sin ànimo de herir y tan solo con el objeto de contener à los amotinados.

De la muerte del habilitado señor Tomàs, hace el señor Piquer, idéntica calificación legal de los delitos cometides al ocasionar la misma, que había hecho de los perpetrados al ocuparse del asesinato del alguacil.

Después de hecha la calificación de los delitos, se ocupa el fiscal de las penas que deben imponorse à cada uno de los procesados, según la participación que tuvieron en los hechos originales de la causa, de cuyas penas ya hemos dado cuenta en anteriores informaciones.

Termina su informe estableciendo la comparación entre las penas solicitadas, con las pedidas por el Consejo de Guerra reunido en Sueca y después por el Capitán general, y pide la revocación de la sentencia solicitando sea dictada otra de conformidad con lo expuesto en la acusación.

La defensa del "Chato de Cuqueta„

Acto seguido á la acusación fiscal, comienza su informe el Sr. Barriovero, defensor del procesado Juan Jover Corral «Chato de Cuqueta».

Califica los hechos desarrollados en Cullera, como constitutivos de un delito de sedición, y de los cuales resultaron tres homicidios.

Dice que su defendido, es responsable del delito de lesiones leves inferidas al habilitado y al alguacil, así como también del de sedición, y pide le sea impuesta por este último la pena de trece meses de prisión correccional, y por el de lesiones la de cuatro meses de arrestro cada uno.

Al llegar el señor Barriovero á la parte de su discurso en que la benemérita aplicara las esposas á los procesados de cierta causa, es interrumpido por el fiscal diciéndole que sus manifestaciones eran de todo punto incongruentes con el proceso que ahora se discute.

El señor Barriovero protesta de la interrupción por el fiscal continuando la lectura de su informe.

La defensa de "Panchito„

A continuación del señor Barriovero da lectura de su informe la defensa del procesado Cecilio San Félix Expósito «Panchito» encomendada al capitán don Joaquín Lázaro.

Pide que su patrocinado sea absuelto del delito de asesinato del juez, condenàndole únicamente à la pena de 14 años de cadena temporal por los garrotazos propinados al señor Tomás, y suplica al Tribunal tenga conmiseración de su defendido, por tratarse de un desgraciado que si cometió delitos fué seducido por el influjo de ciertas predicaciones.

La defensa de Ansina

Comienza la sesión de la tarde con el informe del Sr. Fernández que defiende á Federico Ansina Franco (a) Ferrer.

Analiza las pruebas aportadas al proceso, para deducir que no hay en él cargos concretos y terminantes contra *Ferrer*.

Desmenuza los hechos realizados por su defendido, manteniendo la afirmación de que no están en proporción con la pena que trata de imponérsele.

Sostiene que Federico Ansina, el día del suceso, fué impulsado por las influencias externas, no por espíritu criminal, y pide, en conclusión, que se le impongan á *Ferrer* cuatro años de prisión solamente.

La defensa de "Pou„

Niega que su defendido interviniera en los hechos, y del estudio del sumario deduce que Jimeno no puede ser acusado como autor de un asesinato cualificado por la alevosía, pues el único cargo contra su defendido está en sus declaraciones, y de ellas solo se deduce que agredió al aguacil con un palo.

Para justificar su aserto hace un resumen del sumario, y deduce que su patrocinado no tuvo intención de causar un daño de tanta gravedad como los que produjeron la muerte del alguacil y que tampoco puede agravarse la situación de aquel apreciando la concurrencia de la circunstancia de alevosía.

Por todo lo expuesto, pide que se juzgue á su defendido como autor de un delito de atentado.

La defensa de "Perol„

Con toda claridad deja establecida la intervención que Ochera tuvo en los hechos de autos, mostrándose conforme con la calificación fiscal; pero disconforme con la responsabilidad que el fiscal atribuye á su defendido, por cuanto éste se limitó à tirar una piedra al alguacil y éste falleció de heridas producidas con cuchillos y hachas.

Teniendo en cuenta que no aparece suficientemente probado en la causa que Ochera tuvo la intervención que se le atribuye pide su absolución, y en el caso de que el tribunal no esté convencido de su inocencia, que le condene como autor de un delito de homicidio.

La defensa de Valeriano Martinez

Valeriano Martinez Ioaza, *Roig*, viene condenado á la pena de muerte siendo defendido por el capitán de infantería D. José Redondo, quien enumera la jurisprudencia del Supremo para abogar porque no se aprecie la alevosía á su defendido, y sigue leyendo su razonado y bien pensado escrito de defensa para pedir al Tribunal que se inspire en un espíritu de benevolencia.

La defensa de "Territ„

D. Ricardo Cordoncillo, capitán de regimiento de Tetuán, defensor de José Jiménez Malonda, comienza con frases de modestia.

Cree que su defendido es más desgraciado que culpable y aunque reconoce que tomó parte en los sucesos, niega, en cambio, que tomara parte en el asesinato del alguacil.

Recuerda que, si bien es cierto que el fiscal del Consejo de guerra celebrado en Sueca pedía para su defendido la pena de muerte, el Tribunal sentenciador, apreciando las circunstancias atenuantes por él expuestas, lo condenó á cadena perpétua, con la aprobación del capitán general de la región.

La defensa del "Barquillero„

Ha hablado por este procesado, cuyo nombre es Francisco Colubi, el teniente D. Carlos Samaniego.

El *Barquillero* viene condenado á cadena perpétua.

Afirma que las heridas que el *Barquillero* causó al alguacil carecían de gravedad.

Alega que el *Barquillero* intervino por excitación de los autores del suceso.

Entiende que concurren y abonan al *Barquillero* la eximente de haber obrado por una fuerza irresistible ó, al menos, la atenuante de arrebato y obcecación.

La defensa de "Clavell„ y "Pos„

Está encomendada à D. Melquiades Alvarez, quien antes de comenzar la lectura de su informe, trata de la cuestión de competencia sobre la que el presidente dice que está ya juzgada por el tribunal.

Pide que se absuelva á *Clavell* ó que, en último término, se le condene como cómplice de un homicidio, con la atenuante de arrebato y obcecación, à seis años y un día de presidio mayor.

Respecto á *Pos*, el único cargo contra él existente es el de que facilitó à Cecilio San Félix una aguja, con la que éste hirió al escribano.

Procede absolverle ó, en último término, apreciar en contra suya un delito de lesiones menos graves, penable con dos meses y un día de arresto mayor.

La última parte de su informe la dedica à defender á Manuel Palero, cuya inculpabilidad—dice—està acreditada.

Si el Consejo entendiera lo contrario no debe imponérsele más que doce años ocho meses y un día de presidio, como autor de un delito de homicidio con la atenuante de arrebato y obcecación.

Defensa de "Salamandilla„

La lleva el capitán Sr. Morera.

Sobre Fernando García, *Salamandilla* han recaido dos penas de cadena perpetua.

No es cierto que *Salamandilla* hiciera disparos en la sala del Ayuntamiento. Los procesados que lo dicen exageran la intervención de *Salamandilla*.

No hay prueba plena de culpabilidad, y con la duda en la conciencia no hay Tribunal que condene.

Por todo lo expuesto, entiende que debe ser absuelto Fernando García *Salamandilla*, ó castigarle como autor de un delito de disparo en motín popular.

Defensa de "Blanco„

El defensor de Juan Suñé, *Blanco*, es el capitán de ingenieros Sr. Balseiro.

Contra el procesado que defiende recayeron en la sentencia dos penas de cadena perpetua.

El Sr. Balseiro, empieza rebatiendo la calificación fiscal.

Sostiene que su patrocinado no es culpable y que, por tanto, procede la absolución. Y caso de que el Tribunal no lo entendiera así, se le condene sólo como autor de un delito de homicidio con la atenuante de arrebato y obcecación.

Paradojas

"Cada loco con su tema„

Cada hombre en el mundo se queja del mal que le duele y todos afirman ser el suyo el peor. Una elaboración exacta, una gradual escala de dolores físicos no ha podido ser fijada científicamente. Nuestro egoismo se rebela contra toda clasificación. Juan está convencido de que su dolor de muelas es más agudo que todos los dolores habidos y por haber, y Pedro afirma lo mismo de su dolor reumático.

En dolores morales razonamos del mismo modo: «¡Se murió mi esposo, mi hijo, mi mejor amigo; me arruiné, el trabajo en que derrocho mi actividad es el más arrastrado de los trabajos. Nadie en la tierra tan desgraciado como yo!»

Y sin embargo, habíamos convenido en que la humanidad caminaba velozmente hacia su bienestar. De la mutua colaboración, del ordenado esfuerzo colectivo, de los descubrimientos científicos, de las grandes creaciones artísticas y, más concretamente, de una armónica organización social regulando nuestros derechos y deberes, debía nacer una especie de Arcadia, imperfecta al principio, pero cada día más plácida, más seductora, menos dolorosa, en fin.

Y aunque todos reconocemos hallarnos muy lejos aún de esa Arcadia, nadie se atreve á negar que en conjunto progresamos, nos civilizamos y vivimos cada día mejor en la tierra, merced á la civilazación de que blasonamos. La mejor prueba de que lo creemos de buena fe, es que nos empeñamos en civilizar á los salvajes. *Es preciso hacerles participar de nuestra felicidad.*

Sin embargo ocurre un hecho curioso. Aceptada la teoría en general, en concreto rechazamos sus menores postulados.

Con las leyes, por ejemplo, ocurre lo mismo que con el dolor físico y el dolor moral. Yo no sé aún de una sola ley, la más justa y racional y suave que se haya dictado en el país más culto del mundo, que no sea considerada por quienes deben sufrirla como la ley peor.

Erase una señorita inglesa, muy linda y muy honesta, pero educada con gran libertad, y esta señorita se vino á España. «¡Qué país tan hermoso el vuestro —me decía,—qué sol tan *dorado*, qué mar tan azul, qué noches tan claras y serenas, qué *alegría del vivir* la alegría española, y, sobre todo, *qué libertad!* ¿En mi país, sabe usted lo que ocurre en mi país? Ocurre lo siguiente: Bajo yo paseando por la acera de la derecha y en dirección contraria baja un distinguido caballero. ¿Sabe usted lo que hace este caballero así que advierte mi presencia? De un brinco se coloca en la acera opuesta, para no cruzarse conmigo, con una hermosa mujer. ¿Y sabe usted por qué lo hace? Por miedo; por miedo á la ley. Las leyes inglesas son tan terribles para los que se permiten la más ligera libertad con las señoras, que nosotras representamos un peligro: nos huyen, sí señor, nos huyen como si fuéramos la peste ó algo peor.

»Un requiebro, un resbalón inoportuno, una simple mirada, pueden ser origen de serios disgustos para un hombre que se cruza en las calles de Londres con una linda mujer. Créalo usted, nuestras leyes son las más estúpidas del mundo.

Esta señorita debe ser hoy *sufragista*, quiere igualdad de derechos políticos, quiere legislar en su país. Sin duda lo primero que propondrá al Parlamento será la abolición de las leyes *excesivamente* protectoras de la mujer en Inglaterra; leyes bochornosas, molestas, depresivas. «Las mujeres españolas, dirà, son tan hermosas y tan honestas, por lo menos, como las inglesas; lo cual no impide que acepten agradecidas un requiebro, una *flor*. En España la mujer es más feliz que en Inglaterra.»

Yo no quise decirle á la señorita que aquí pedimos á voces estas leyes inglesas que ella execra. Bien es verdad, y esto es también paradójico, que no son precisamente las mujeres hermosas las que las piden.

MAX

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo

catarro y afecciones pulmonares

cuidándolos debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "A la edad de 27 años despues de estar enferma 5 meses con un fuerte catarro y sin dejar de medicarme me encontraba con mucha tos, dolores y ruido en el pecho y sin saber que hacer por haber probado casi todo. Afortunadamente vi un anuncio de la

Emulsión Scott

y decidí probarla. Mi dinero fué bien invertido, pues pronto toqué los resultados, curándoseme la tos y catarro y desapareciendo el dolor y ruido que tenía en el pecho. Me ha ido tan bien que estoy completamente curada y tengo un apetito excelente." Agustina Santos (calle Bravo Murillo No. 102) Madrid 13 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de catarro y afecciones pulmonares es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de catarro ó afecciones pulmonares, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar catarros y afecciones pulmonares, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los paises civilizados. Teneis catarro ó afecciones pulmonares? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura catarros y afecciones pulmonares en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será envíada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Ayuntamiento Constitucional DE PALENCIA

Anuncio

Se halla vacante la plaza de fliscorno solista de la Banda Municipal de Música de esta Ciudad, dotada con el haber mensual de ochenta pesetas, sujeto al descuento legal, y otros emolumentos por asistencia de la Banda á actos no oficiales, la cual ha de proveerse en la forma que determina el Reglamento porque dicha Banda se rige.

Los señores profesores músicos que aspiren al desempeño de dicha plaza, pueden dirigir sus solicitudes à esta Alcaldía por conducto del director de la citada Banda, durante el plazo de 30 días, á contar desde el día de la fecha.

Palencia 15 de Enero de 1912.—*El Alcalde*.

NOTICIAS

Nuestro cariñoso amigo y distinguido abogado D. Matías Peñalba, ha tenido la atención de dedicarnos un folleto, editado por el Ateneo de Valladolid, conteniendo la conferencia dada por aquel en dicho centro en Mayo del pasado año, desarrollando el tema «Castilla y su deber».

El folleto está precedido de un prólogo del presidente del Ateneo Vallisoletano D. Vicente Gay, quien refiriéndose al trabajo del Sr. Peñalba, dice «que mejor se podrá juzgar por la lec»tura del mismo que por las notas crí»ticas que él pudiera hacer».

Esta manifestación del notable catedrático la hacemos nuestra, y á la vez agradecemos al señor Peñalba la distinción que nos ha guardado al enviarnos un folleto.

Los alcaldes de los pueblos de las cinco villas, acompañados del senador Sr. Merino, diputado á Cortes Sr. Calderón y diputados provinciales señores Jubete y Redondo, han visitado en la mañana de hoy al Sr. Gobernador á fin de interesarle que telegrafie al señor ministro de Fomento para que disponga que venga el director general de Obras públicas Sr. Armiñàn y se entere personalmente de los daños que causa á los pueblos la gran cantidad de agua que contiene la Nava de Campos, habiendo también solicitado de la primera autoridad el oportuno permiso para celebrar varios mitins en los pueblos perjudicados.

El Sr. Inspector jefe de vigilancia y agentes á sus órdenes, han ocupado un revolver de los llamados Smit à un vecino de Baltanás que carecía de licencia para su uso.

Desgracia por imprudencia

La guardia civil de Fuentes de Nava da cuenta que en el pueblo de Autillo, hallándose en la plaza los jóvenes de 16 años Ildefonso Caballero Bueno, Mariano Herrador Urbón y Félix Herrador Castillo, el primero sacó un revolver de los llamados del 12 para enseñárselo á los otros, disparándosele y yendo el proyectil á alojarse en el cuerpo del Mariano, ocasionàndole la muerte instantáneamente.

El Ildefonso fué detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal.

CEPILLOS para la ropa de 1 á 12 pesetas, cepillos pera los dientes de cerda y de goma, cepillos para las uñas desde 0'25 pesetas, cepillos para los sombreros; cepillos para los peines LA VIOLETTE, Mayor 52, DROGUERIA.

Por falta de peso han sido recogidos hoy 101 panes, de ellos solamenta cinco à panaderos de esta capital.

¿Puede Vd. decir **Winter** tres veces al derecho y tres veces al revesʔ Se gratificará.—*Véase anuncio*.

En nombre del buen gusto, de la moral y de la religión católicas impía y groseramente ultrajados en el teatro de esta culta ciudad la noche del 7 del corriente mes, la asociación diocesana de damas católicas protesta con todas las energías de su alma, y una vez màs ruega á cuantas personas conserven algún resto de pudor y dignidad presten á tan benemérita asociación su incondicional apoyo al efecto de barrer del lugar que debiera ser centro de honesto esparcimiento la ola inmunda de cieno que le amenaza.

Palencia 8 de Enero de 1912.—La presidenta, Eladia Solórzano de Yàgüez.—Vicepresidenta, Concha Junco

M.C.D.2022

de Polanco.—Las tesoreras, M.ª del Rosario Camazón de Rodríguez, Manuela de Bedoya de R. Balbuena.—Las vicetesoreras, Micaela López Diezquiada, Carmen G. Pelayo de Cabezudo. —Las vicesecretarias, Carmen Junco, M.ª del Pilar Calderón.—María Inojal, secretaria.

Sesión

La celebrará mañana la Corporación municipal á las siete de la tarde si se reune suficiente número de concejales para tratar de los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Comunicación del señor Gobernador civil relativa al procesamiento y suspensión de un señor concejal en virtud del auto del señor Juez de Instrucción de esta capital.

Id. del Director Gerente de turno de la Caja de Ahorros remitiendo la propuesta de vocales para la sustitución de la Junta de Gobierno de dicho establecimiento.

Informes del Arquitecto y Comisión respecto de obras particulares.

Instancia solicitando el deslinde de una finca lindante con camino público.

Id. sobre concesión de sepulturas.

Id. de un barrendero municipal pretendiendo su jubilación.

Informe de la Comisión de Hacienda referente à la exención de derechos de carbones y leñas destinadas á industria.

Extracto de acuerdos del mes de Diciembre último.

Designación de dos señores concejales que han de formar parte de la Junta local de primera enseñanza en sustitución de los que han cesado.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

La Guardia civil de Dueñas, ha detenido y puesto á disposición del señor Juez municipal, á Juana Martín Calzada de 25 años de edad, convicta y confesa de ser la autora del robo de 145 pesetas, llevado á cabo fracturando un baul de la sirvienta de D. Ricardo Ovejero, llamada Josefa Galindo Canas.

Por faltas á la moral, el Sr. Gobernador civil ha impuesto una multa de 50 pesetas à la vecina de esta capital, Calista Villa y de 25 á otra joven llamada María Barcala.

El Ayuntamiento de Dueñas anuncia que el plazo para admitir solicitudes á la plaza de secretario vacante, terminará el día 21 del actual y no á los diez días como apareció en el anuncio publicado en el Boletín.

El gobierno civil de Madrid ha autorizado á la Unión Española de Explosivos para que pueda remitir á esta capital tres cajas de cartuchería.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 9

Sociedad Eléctrica Palentina

Con arreglo al artículo 29 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca à los señores Accionistas à la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 15 del corriente à las cinco de la tarde con objeto de aprobar las cuentas y balance del ejercicio anterior.

De conformidad con el art. 33 podrán asistir á la misma los poseedores por lo menos de diez acciones de la nueva emisión al portador.

Palencia 5 de Enero de 1912.—El Secretario, *Ruperto Espegel.*

Mal de este siglo

Vivimos en plena fiebre de negocios; el lema de los tiempos modernos es vivir una super-actividad imposible que desgasta el organismo, engendra la debilidad de todas las funciones; el desgaste del sistema nervioso produce el desequilibrio de los nervios que ocasiona la pérdida del sueño, dolor de cabeza al menor trabajo del cerebro, temblor de las manos, debilidad en los pies, ensueños, pesadillas, con pérdida del apetito y de la alegría, que conduce fatalmente al apocamiento moral, la hipocondría y la tristeza.

Las malas digestiones y la debilidad nerviosa cada día en aumento por la alta enervación que hemos prodigado; el SURMENAGE nos ha conducido á la NEURASTENIA, enfermedad que hace estragos en este siglo.

Unos frascos de jarabe HIPOFOSFITOS SALUD vigorizan el sistema nervioso y ordenan el desorden de los nervios, causa efectiva de la NEURASTENIA adquirida en los hechos por la existencia del presente siglo.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y C.ª, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

El señor inspector provincial de Sanidad, ha dictado dos circulares que por la importancia que encierran ofrecemos darlas á conocer á nuestros lectores.

Por renuncia del que la desempeñaba el Ayuntamiento de Santillana de Campos, anuncia vacante por término de 30 días, la plaza de secretario de aquélla corporación dotada con el haber anual de 620 pesetas mas 130 por la formación de los apéndices y repartimientos.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Arrendatario de las contribuciones, 185'72; para pago de atenciones de la caja de depósitos 8.483.

El *Boletín* publicará en uno de los próximos números el pliego de condiciones bajo las cuales debe subastarse el aprovechamiento de corta de 380 árboles maderables concedidos à la ciudad de Carrión de los Condes en su plantío denominado San Martineja y otros.

Por término de diez días anuncia vacante el Ayuntamiento de Ledigos la plaza de médico titular con la dotación anual de 50 pesetas por la asistencia de diez familias pobres.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Eumenio Martínez, soltero, de 70 años, hospital.

Nacimientos. — Basilio Fernández Nieto, hijo de Severiano y Enriqueta, Arbol del Paraiso 3; Eugenio Romany Aragón, hijo de Ceferino y María, Mancornador 1.

DE INTERÉS

Para obtener del Banco de España con reserva y prontitud Préstamos y Créditos al 4 ½ por 0/0 anual y comprar ó vender papel del Estado, en condiciones legales, dirigiros al Corredor Colegiado Sr. Medina, en Palencia, Carnicerías, 14, pral.

Dinero

Con hipoteca (nada de pacto retro) del 6 al 7 por 100 anual, por 4 ó 6 años.

Las Señoras

Que tengan niños y deseen calzarlos con gusto, economía y material bueno, bien confeccionado y todo cosido, pueden conseguirlo, haciendo sus compras en el COMERCIO DE POLO que hace una verdadera liquidación de zapatos y botas negro y color dara niños de 2 a 10 años.

DISPEPSIA
y enfermedades del estómago é intestinos
se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas el
ELIXIR SAIZ DE CARLOS
(Stomalix)
el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones perezosas, suciedad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*
CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo folleto á quien lo pida.

MERCADOS

Palencia, 9.—Cuando creíamos que las lluvias se habían alejado, amanecemos hoy con el cielo cubierto y cayendo agua aunque no en gran cantidad, pero sin dejarlo en toda la mañana.

Debido á esto el mercado no se ha visto todo lo concurrido que era de esperar, habiendose verificado muy contadas operaciones.

Estas se han hecho á 37'50 reales, la fanega de trigo, 29 el centeno, 20 la cebada y 15 la avena.

—

Valladolid, 8.—La flojedad en las entradas y precios es manifiesta fijándose la oferta en 40'50 reales para la fanega de trigo y de Rioseco á 39'50.

La oferta de centeno sigue haciéndose á 30'50 reales.

En cebada apenas se nota movimiento, haciéndose ofertas á 22'50 reales fanega.

Tampoco hay quien compre avena que se ofrece á 16 reales.

—

Rioseco, 8.—Entraron al mercado 150 fanegas de trigo, que se pagó á 37 rs. Tendencia sostenida. Las ofertas son á 39'25. Tiempo variable.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Juan Bueno, San Gonzalo de Amarante y San Agatón.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 9

El proceso de Cullera

A las diez comenzó hoy la sesión en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, asistiendo menos público que ayer.

Al abrirse el juicio concédese la palabra al defensor de Salóm y Juan Gregori Sr. Sol y Ortega, quien dirige un saludo al Tribunal y á la prensa.

Niega el Sr. Sol que los sucesos tuvieran carácter sedicioso y afirma que aquellos se desarrollaron con motivo de la huelga.

Consideró de inoportuna y temeraria la presencia del Juez de Cullera, y se ocupó de la cuestión de competencia en los mismos términos que los Sres. Barriovero y Melquiades Alvarez.

Dice que el procesado Gregori declaró su culpabilidad porque la guardia civil le maltrató.

—Ningún testigo—añade—ha declarado contra Gregori.

Censura el Sr. Sol y el que la benemérita invadiera las funciones del Juzgado instructor.

Afirmó que su defendido Gregori está en las mismas condiciones que Maneut.

Hace también extensiva la censura al Juez intrutor porque no comprobó los hechos atribuídos á Gregori, á quien se le condena porque confesó ciertos hechos que no han tenido comprobación.

Respecto à Salóm dice que acusó ante la guardia civil á innumerables autores de hechos, siendo extraño que pudiera retener tantos nombres en la memoria siendo forastero y por tanto no conociendo á nadie, declaraciones que luego negó.

Lee una carta de varios vecinos de Cullera, en la que dicen que el procesado pasó todo el día del suceso en las tabernas, no siendo admitida por el Juez esta prueba.

Termina el Sr. Sol, pidiendo la absolución para sus defendidos.

El capitán Sr. Matellas, defensor de Cabanes condena los sucesos negando que su patrocinado tomara participación en aquellos, pidiendo la absolución ó á lo sumo doce años de condena.

El capitán señor Latorre, que defiende á Bautista Ibor á quien se le acusó de repartir armas pidió se le aminorase la pena.

Lo que dice el presidente

El Sr. Canalejas nos ha dicho que en el Consejo que celebrarán esta tarde los ministros se hablará de la marcha de las negociaciones con el embajador francés.

Hoy, agregó, he pasado la mañana estudiando algunos proyectos de ley que me han enviado mis compañeros, y de los que me ocuparé en el Consejo de esta tarde.

Respecto á las tropas de Melilla, una vez que descansen emprenderán de nuevo los paseos militares.

Luís R. Alonso
Medalla de oro--Primer Premio--Mención honorífica
En breve apertura de la nueva galería fotográfica y taller de ampliaciones
Don Sancho, 11
Hay ascensor
Calefacción á vapor

Tomás R. Alonso
MÉDICO
Consulta de once á una
Mayor pral., 46.—1.º

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO *47*

AMORES QUE MATAN

POR

Charles Merouvel

El rostro del conde no perdió su severidad.

Al contrario, se puso más bilioso.

—Vuelvo muy tarde, en efecto,—dijo—puesto que os he dado tiempo para cometer una infamia.

—¡Pareceis muy irritado, Olivier!

—¡Oh! ciertamente, y más de lo que podeis pensar.

Raimunda contestó redoblando la perfidia de su dulzura.

—Cuando se tienen razones para encolerizarse, se explican y generalmente se concluye por entenderse. Decid las vuestras.

—¿Qué habeis ido á hacer á mi casa?

Raimunda contestó con su calma inquietante.

—Precisad, es lo ruego... he ido tantas veces... ¿De que dia queréis hablar?

—De ayer.

—Sentaos—le dijo Raimunda con calma.—Necesito reunir mis recuerdos. Bien podeis concederme un poco de tiempo.

El Conde se sentó en una butaca que su querida le ofrecía, pero ya su cólera iba desapareciendo.

Aquella mujer que le pertenecía, le producía el efecto de un haschich alcohólico con sus perfumes, su lujo, sus soberbias carnes y sus formas de hurí del paraiso de Mahoma.

—¿Ayer?—dijo ella tratando de recordar y mostrando cierta ironía:—¡Ah! ¡Si, ya recuerdo! Como no me dabais noticias vuestras, fuí á ver si sabian algo de vos. Vuestro portero me dijo que aún no habiais vuelto, que no sabia cuando regresariais. Entonces me ocurrió una idea. Pasar un instante entre aquellos objetos familiares que tan bien conozco; ¿no era esto reavivar mis recuerdos, pensar en vos con más fuerza, casi veros? Cuando se ama, estos son los deseos que nos dominan... ¡No hubierais hecho esto vos... Olivier!

—Tal vez.

—Vuestros criados habian salido... Me encontré sola.

—Entonces—interrumpió el Conde —vuestros celos imbéciles se despertaron, revolvísteis los muebles, forzásteis las cerraduras y registrasteis los cajones para saciar esa ridícula pasión. En verdad, es una baja y vil acción la que habeis cometido.

—¿Es peor que faltar á vuestros compromisos y mentir descaradamente?

El Conde se puso lívido:

—Cuando se ama á una joven, como vos amais à vuestra prima la señorita de Meilhán—continuó Raimunda con su calma inalterable—no se pone á esa mujer preferida à merced de una rival justamente exasperada... Y eso es lo que vos habeis hecho... Yo tenía sospechas, mas que sospechas certeza... No me faltaba más que una prueba. He buscado, es exacto; habia jurado encontrarla... ¡He descubierto el paquete de cartas que conservabais preciosamente.

—¡Y lo habeis robado!—¿Donde están esas cartas?

—¿Debo creer que tienen para vos un valor tal que no podeis pasaros sin ellas?

—Tal vez.

—En ese caso he hecho bien en cogerlas.

—No las conservareis.

—¡Hablais como dueño!

—¿Donde están las cartas?—repitió el Conde con furor,

—En un sitio en que no podeis apoderaros de ellas.

—Vais á entregàrmelas.

No se hizo esperar la contestación:

—Os juro que no.

Los dedos nervudos del Conde se crisparon sobre el brazo de la butaca.

Raimunda continuó con voz melosa:

—No teneis razón en enfureceros. ¿Qué ganais con eso? Sabeis bien que con amenazas no habeis de conseguir nada de mi, y que siempre concluís por ceder y caer á mis piés. Sería mas sencillo hablar como amigos y entendernos. Oidme. Hace cinco años era yo hermosa, pero estaba cansada de la vida que llevaba. Era joven todavía... Habia roto con la existencia escandalosa á que debo al menos mi independencia. Estaba decidida á vivir en mi retiro, contenta con un porvenir asegurado con mucho desahogo. ¡Hablais de cartas! ¿Qué me jurabais en las vuestras? Ser solo mio, eternamente mio,

El Conde guardó silencio.

Raimunda cambió bruscamente de tono.

—Tu amor—continuó—me cuesta bastante caro. Lo quiero á todo trance y me defenderé... ¡Acuérdate! Durante dos años no pensaste más que en mí. Eras todo fuego, todo llama. Por mí desertaste del círculo, renunciaste al juego, vicio que te perderá completando tu ruina y tal vez la mía... Resistiré. La miseria me asusta; veo todavía á mi madre, anciana, sin recursos, reducida á mendigar para darme pan... Yo tendí la mano en la calle á los transeuntes cuando tenía cinco años y algunos ricos me empujaron con el pie. Los odio. Veo á mi madre espirando en un granero, preguntándose que sería de mí. Mis privaciones, mis rubores de niña, los tengo sobre el corazón... Tu los ignoras, tú naciste rico; tú no sabes lo que es sufrir en su carne y en su orgullo hambre y vergüenza. Pero pasemos à otra cosa!... Has vuelto á tu antigua vida. El juego te domina... Has despilfarrado los restos de una fortuna, ya comprometida cuando yo te conocí, lo cual fué sin duda una desgracia para tí como para mí... Después comprendí por ciertos indicios que me robaban un corazón al cual yo me agarraba... Olfateé una rivalidad cruel como el tigre olfatea su presa. No dige nada: sin embargo, ya conocía al enemigo. Tú pronunciabas con demasíada frecuencia el nombre de la señorita Andrea de Mei-

M.C.D.2022

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — | Herrería artística

Carpintería de armar | — *Rejas balcones balaustrados* —

Muebles.---Altares | *Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

¿Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

únicos de éxito seguros para el tratamiento del

Venéreo.--Sífilis.-Anemia

"Alivio al primer día. Curación total y rápida,,

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido, gracias á estos **maravillosos medicamentos Costanzi.**

Los Confites Costanzi curan las estrecheces uretrales, **Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido,** sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja **Confites Costanzi**, pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, gota milita., úlceras, etc., es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad que, usándola á tiempo, puede evitarla. Un frasco **Inyección Costanzi,** pesetas 4.

El Roob Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma, cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco **Roob Costanzi,** pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el único descubrimiento debido al célebre inventor de los **medicamentos Costanzi,** al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del **estómago é hígado,** obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la **NEURASTENIA** (debilidad nerviosa) es indispensable si los atacados de esta enfermedad desean su curación pronta y radical. En la **Anemia, Clorosis, Artritismo** y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias fasciales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, decoloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco **Elixir Costanzi,** con su explicación, pesetas 7.

Venta en Santander: Droguería Pérez del Molino y C.ª y principales Farmacias.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA:

Pérez Martín y C.ª Alcalá, 9.--Madrid.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio médico, **Rambla del Centro, 30, entresuelo.—BARCELONA.**

JOYERÍA DE MODA

"DIEZ"

Mayor pral., 70 **Palencia** Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Unico depósito del reloj JUVENIA

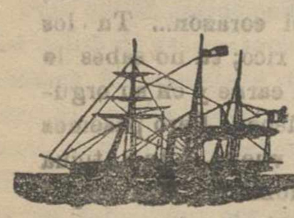

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

SE VENDE

Una casa en la calle Empedrada, número 6 y 8. Para tratar, en la misma casa.

SE VENDE

Vino tinto y clarete en la calle de la Escuela, núm. 15, á 25 céntimos el litro.

Comidas y bebidas

Antigua y acreditada casa, especialidad en meriendas, de

Constantino Caminero

(antes de Longinos), se reciben encargos. Calle del Marqués de Albaida, núm. 2.

CALLICIDA VELOZ

(preparado por el Dr. Cagrda)

Todas las durezas de los pies por antiguas que sean, callos, (clavos), etcétera, desaparecen en cuatro días radicalmente con este Callicida. Es más seguro y el más barato.

Frasco, pincel é instrucción, 60 céntimos.

Droguería de N. DE FUENTES ASPURZ y farmacias.

Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpacallos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía. También se pasa á domicilio.

Castilla, 15.—PALENCIA

PARA LAS SEÑORITAS

Estuches de papel y tarjetas de visita

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.---Mayor principal, 71.

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXÍJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Mucho cuidado con las imitaciones

LA NUEVA ELECTRA

Instalaciones de centrales eléctricas, montaje y reparación de maquinaria eléctrica.—Especialidad en bobinajes de todas clases.—Tendido de líneas eléctricas, telegráficas y telefónicas.—Instalaciones eléctricas y de timbres.—Material eléctrico en general, todo de primera calidad.—Lo más escogido en aparatos de comedor, gabinete; péndulos, brazos portátiles, objetos de fantasía, etc.—Cristalería fina nacional y de Bohemia; globos, piñas, faroles, tulipas, pantallas, etcétera.—Lámparas de filamento metálico «Osram» de 10 á 600 bujías; «Zeta» de 16 á 75 bujías, á 2 pesetas; «Tántalo», «Sirius» y otras.—Aparatos de acetileno de mano, mesa, pared y para suspensiones.—Teléfonos y timbres.—Gramófonos y discos.—Acessorios y arreglo de gramófonos.—Encendedores automáticos de las mejores marcas.—Constantemente bonitas novedades en este artículo.—Piedras, verdadero metal «Aner» á 15 céntimos una.—Frascos cuenta-gotas para bencina.--Mechas-fundas piel.--Arreglo de toda clase de encendedores.

Viuda de C. Garrachón

Mayor pral., 69.—PALENCIA.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

		PESETAS
Capital social	Suscrito.	5.000.000
	Desembolsado	1.500,000
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.966'38
Primas anuales del último ejercicio.		2.418,578'12
Siniestros satisfechos		14.015,888'32

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina. Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1902 por

D. Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

ÚNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

INJERTOS y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris Lot, Riparia ✕ Rupestris 101¹⁴, 3306 y 3309; Aramón ✕ Rupestris Gancin n.º 1 y n.º 9, Murviedro ✕ Rupestris 1202 y Chasselas ✕ Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

M.C.D.2022